



FICHA DE PROCESO

PROCESO:	SEGURIDAD Y VIGILANCIA	Código:	16,369-18	Fecha:	6/12/18
SUB- PROCESO	INVESTIGACIÓN	Revisión:	02		

OBJETIVO DEL PROCESO

Investigar las denuncias de los casos delictivos suscitados dentro del perímetro de la Administración Zona Libre de Colón.

LÍDER DEL PROCESO

Jefe del Depto. de Investigación

RESPONSABLES DEL PROCESO

Jefe de Investigación
Agentes de Seguridad
Agente de Seguridad Supervisor

Secretaria

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES (1)

PROVEEDOR	ENTRADA	ACTIVIDADES	SALIDA	CLIENTE
Usuarios	Comunicación de denuncia vía Radio, llamada telefónica o cartas de las empresas	Investigación de las Denuncias. <ul style="list-style-type: none"> Recibir las denuncias de los casos delictivos suscitados en el área. La secretaria o jefe registra la denuncia e informaciones vía telefónica, radio o a través de cartas. El agente de seguridad investiga las denuncias de los casos delictivos reportados. Confección de informe del caso y remitido a su superior o entidad correspondiente 	Informe del caso	Director de Seguridad Juez de Paz Fiscalía

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES (2)

PROVEEDOR	ENTRADA	ACTIVIDADES	SALIDA	CLIENTE
Usuarios	Ingreso de personas y vehículos	Revisar e investigar a las personas y vehículos dentro del área de la Zona Libre de Colón. <ul style="list-style-type: none"> Revisión de personas y vehículos por el agente de seguridad en las puertas de la Zona Libre. Si tiene la documentación correcta ingresa a la Zona Libre y de lo contrario se le niega el ingreso a la zona franca. En caso de detectar mercancía ilícita el agente de seguridad procede a llamar al Jefe de Turno o Investigación. 	Informe del Caso	Director de Seguridad Juez de Paz y Fiscalía



FICHA DE PROCESO

PROCESO:	SEGURIDAD Y VIGILANCIA	Código:	16,369-18	Fecha:	6/12/18
SUB- PROCESO	INVESTIGACIÓN	Revisión:	02		

		<ul style="list-style-type: none"> Realizan la investigación y dependiendo del caso remiten al Director de Seguridad y luego a la instancia correspondiente. 		
--	--	---	--	--

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES (3)

PROVEEDOR	ENTRADA	ACTIVIDADES	SALIDA	CLIENTE
Usuarios de las Empresas	Ingreso de Camiones o furgones a la Zona Libre de Colón	Detectar la entrada de furgones o camiones con mercancía indocumentada <ul style="list-style-type: none"> El agente de seguridad revisa la documentación y el camión. Si está en orden la documentación permite el ingreso. En caso de no tener la documentación es rechazado. Si es mercancía ilícita se comunica con el jefe inmediato para verificación e investigación. La mercancía es decomisada y se procede con la comunicación a las instancias pertinentes. 	Informe del caso	Director de Seguridad Juez de Paz y Fiscalía

DOCUMENTOS APLICABLES

NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO
Investigar denuncias de los casos delictivos suscitados en el área	P-D.S.-D.I.-01	Detectar la entrada a furgones o camiones con mercancía indocumentada	P-D.S.-D.I.-03
Revisar e investigar a las personas y vehículos dentro del área de la Zona Libre de Colón	P-D.S.-D.I.-02		

REGISTROS QUE SE CONSERVAN

NOMBRE DEL REGISTRO	CÓDIGO	NOMBRE DEL REGISTRO	CÓDIGO
Formato de casos	16,201-18		

INDICADORES ESTABLECIDOS

NOMBRE	MÉTRICA	META	FRECUENCIA
Estadística mensual de los casos y hurtos dentro del área	control de informes del mes	5 primeros días del mes	Mensual



FICHA DE PROCESO

PROCESO:	SEGURIDAD Y VIGILANCIA	Código:	16,369-18	Fecha:	6/12/18
SUB- PROCESO	INVESTIGACIÓN	Revisión:	02		

RIESGOS IDENTIFICADOS

NOMBRE DEL RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	AGENTE GENERADOR	CAUSA	EFECTO	CONTROLES	ACCION	RESPONSABLE
Inconsistencia en el informe de investigación	Los agentes de seguridad se demoran en la entrega de los apuntes a la secretaria y en ocasiones los mismos no se presentan completos	Agentes de seguridad de turnos	Olvido en la presentación del informe por los agentes de turnos y se omite información relevante al transcurrir mucho tiempo para su generación	Incumplimiento de los requerimientos del sistema / afectación de la calidad	Preventivo	Entrenamiento al personal estableciendo la forma correcta de la presentación de los informes	Jefe del Depto. de Investigación
			Desconocimiento en la forma en que debe presentarse el informe	Credibilidad o imagen de la institución			
			Falta de seguimiento al agente de turno	Demoras en la operación o servicio.		Seguimiento a la presentación de los informes dentro de los tiempos establecidos	
				Pérdidas económicas			

COMUNICACIÓN

MENSAJE	EMISOR	MEDIO	FRECUENCIA	RECEPTOR
---------	--------	-------	------------	----------



FICHA DE PROCESO

PROCESO:	SEGURIDAD Y VIGILANCIA	Código:	16,369-18	Fecha:	6/12/18
SUB- PROCESO	INVESTIGACIÓN	Revisión:	02		

¿Qué comunicar?	¿Quién comunica?	¿Cómo se comunica?	¿Cuándo se comunica?	¿A quién se comunica?
Los informes de casos delictivos	Jefe del Depto. de Investigación	Memorandos, notas e informes	Por evento	Director de seguridad, Juez de Paz y Fiscalía
Solicitud de transporte	Jefe de Investigación	Radio comunicación	Por evento	Jefe de Turno o Jefe de Transporte

PARTES INTERESADAS

PARTES INTERESADAS	EXPECTATIVAS	CONTROL (SEGUIMIENTO / REVISION)	REQUERIMIENTO DEL SGC
Juez de Paz /Fiscalía	Presentación completa y bien sustentada de los hechos delictivos	Informe de casos, estadísticas	Procedimientos de Investigación
Usuarios	Revisar e investigar a las personas y vehículos dentro del área de la Zona Libre de Colón.	Cumplir con los lineamientos de seguridad	Procedimientos de Investigación